

Sobre el anuncio de la OFERTA PÚBLICA de nuevas plazas en la Policía Local de Albacete

El SPL C-LM, considera que el Equipo de Gobierno una vez más llega TARDE e INCUMPLE sus propias mociones... y ha tenido una NEFASTA GESTIÓN en este asunto. ES URGENTE CONVOCAR NUEVAS PLAZAS.

De los 163 agentes que este año 2021 están finalizando el Curso Básico en la Escuela de Protección Ciudadana, no hay ninguno del Ayuntamiento de Albacete.

Sobre el anuncio realizado en la última sesión Plenaria del Ayto. de Albacete por parte de la Concejala de RRHH y Seguridad, M^a José López, de que la próxima Oferta Pública de Empleo del Ayto. el 40% será para el Servicio de Seguridad, donde se prevé convocar 16 nuevas vacantes, desde el SPL-CLM se considera que el Equipo de Gobierno llega MUY TARDE, siendo la gestión en este asunto NEFASTA.

En la actualidad la plantilla de la Policía Local de Albacete, sólo cuenta con 201 agentes efectivos, de las 239 plazas existentes en la RPT, una cifra similar de efectivos al año 2008, que se cerró el año con 198 agentes y lejos de los 221 agentes que componían la plantilla en diciembre de 2011. Es decir, contamos con una ratio de apenas 1,15 agentes por cada mil habitantes, siendo la ratio de agente por habitantes más baja en los últimos diez años, lo que está creando graves dificultades para atender las demandas de la ciudad.

Por mucho que manifieste el Alcalde y la Concejala de Seguridad, que somos 212 agentes, lo cierto es que los 11 nuevos agentes de la OPE de 2019 (*aprobada por el anterior equipo de Gobierno*) que tomarán posesión durante este mes, según ha anunciado el Ayuntamiento, lo harán como funcionarios en prácticas porque todavía no han finalizado el proceso selectivo, y estos **no se incorporarán definitivamente a la plantilla, hasta finales de septiembre del año 2022** cuando superen el Curso Básico Selectivo, última fase del procedimiento selectivo que tienen que superar antes de firmar como funcionarios de carrera e incorporarse definitivamente a la plantilla policial, a excepción de los que ya sean Policías Locales de Carrera en otros municipios, que se podrán incorporar inmediatamente, y para entonces, ya habrán varias jubilaciones que habrán disminuido todavía más la plantilla, que podrían ser hasta 9, quedándonos por debajo de los 200 agentes.

La gestión del Equipo de Gobierno de esta convocatoria de las 11 plazas que quedaron vacantes de la OPE de 2019, donde inicialmente solo aprobaron 22 aspirantes de las 33 plazas que se convocaron, **ha sido NEFASTA**, y además **no ha dado cumplimiento la moción del Grupo Popular y enmendada por el Grupo Socialista y Cs, que fué aprobada por unanimidad por el Pleno del Ayto. en el mes de Julio del año pasado**, donde se comprometieron a continuar con la convocatoria de las 11 plazas en el segundo semestre del



año 2020, y se negó el Equipo de Gobierno a encomendar el proceso selectivo a proceso conjunto convocado por la Junta de Comunidades.

Alega el Equipo de Gobierno que el retraso ha sido consecuencia de la “*Pandemia Mundial...*” muletilla que vale para todos los incumplimientos. Reconociendo que han existido mayores dificultades, la realidad es que la semana pasada se clausuró el XXXIII Curso Básico para Policías Locales, donde **117 agentes** (112 *Policías* y 5 *Subinspectores*) de **46 municipios** de Castilla La Mancha, si pudieron finalizar sus procesos selectivos, y otros **17 oficiales de 12 municipios**, y **otros 29 Policías** que están realizando la Segunda edición del Curso Básico actualmente. **Lamentablemente, ninguno de esos 163 agentes, pertenecen al Ayuntamiento de Albacete**, aunque si hay agentes de Toledo, Cuenca, Ciudad Real y Guadalajara por ejemplo, ayuntamiento donde también ha existido esa “*Pandemia Mundial*”, pero si ha hecho sus deberes, y han terminado sus procesos selectivos.

Desde que se publicó la convocatoria en el **BOP del 13 de octubre de 2020**, ha pasado un año, sin que se haya finalizado el procedimiento y nombrado a los aspirantes aprobados como funcionarios en prácticas, a pesar de haberse publicado las notas finales y la relación de **personas aprobadas el pasado 01 de julio de 2021**.

<https://albacete.sedipualba.es/firma/documento.aspx?csv=AEAAQJH4JCF2YW4HZRLJ&modo=abrir>

Está claro que no es una disfunción ni falta de diligencia del personal municipal de RRHH, sino una desidia, dejación y total desinterés de Alcaldía y los Concejales correspondientes.

A esto le tenemos que sumar que el actual Equipo de Gobierno, desde su llegada no ha aprobado hasta la fecha **NINGUNA OFERTA PÚBLICA, ni de Policía Local ni de ninguna otra plaza en el Ayuntamiento de Albacete**, las jubilaciones de 2020 y 2021 que ya se podría haber ofertado y convocado para iniciar el curso en enero de 2022, tampoco se han adelantado, siendo plazas ya presupuestadas que no conllevan incremento de gasto público. **En esta legislatura no entrará ningún agente de nuevo ingreso de Ofertas Públicas de este Equipo de Gobierno, que si finalmente se llevan a cabo las OPE correspondientes y sus convocatorias, como muy pronto se podría incorporar en Octubre de 2.023, a excepción de los aspirantes que aprueben que ya sean Policías Locales en otros municipios.**

La Oferta Pública anunciada, que no sabemos a que año se corresponderá y que NI SIQUIERA HA SIDO DEBATIDA NI NEGOCIADA en la Mesa General de Negociación, y actualmente en la Plantilla Orgánica de la Policía Local hay más de 35 plazas vacantes, que cuando se incorporen los 11 agentes, serán 24 las plazas vacantes, y NO 16 como ha anunciado para la próxima OPE, más 9-10 vacantes por jubilación que se puedan producir durante 2022, las cuales en el mes de enero se podrían ofertar, si la Ley de Presupuestos Generales del Estado, sigue permitiendo la reposición adelantada de las jubilaciones.

En el caso de la Policía Local, todavía es más grave ya que sus plazas solo se pueden cubrir con funcionarios de carrera y por lo tanto el proceso de selección es más largo y tedioso y además los aspirantes que aprueben la fase de oposición, tienen que superar un curso selectivo que ahora dura unos 9 meses, y que de forma general se inicia en el mes de enero de cada año. **Por lo tanto, una decisión que se tome en este momento, no tendrá efectividad de forma general hasta un plazo de DOS años.**

MOCIÓN GRUPO POPULAR SOBRE PLAN DIRECTOR POLICÍA LOCAL

COMUNICADO DE PRENSA

En el pasado Pleno Municipal celebrado el pasado 30 de septiembre, donde se debatió una **MOCIÓN del Grupo Municipal Popular**, que lo único que se solicitaba era dar cumplimiento a las propias mociones aprobadas en sesiones anteriores, respecto a la aprobación de un **Plan Director**, que se retomaran los trabajos de negociación del **Reglamento de Organización**, negociación que se inició en 2019 y **que se paralizó** con la llegada del nuevo Equipo de Gobierno y la reincorporación del Intendente Jefe, que **se convocaran urgentemente las plazas vacantes** y que la **confeccionara la RPT** una vez planificado el futuro de la Policía Local, **nos encontramos INTERVENCIONES BOCHORNOSAS** como la del anterior Alcalde **VICENTE CASAN** que hablaba de *“perpetuar situaciones de injusticia, y que en algunos momentos del año dejan en precario el servicio de seguridad...”*, o que eran **“aliados de los Policías Locales”** ... posiblemente el **TOTAL DESCONOCIMIENTO** haga decir a las personas tales barbaridades... porque difícilmente se puede ser aliado de alguien, cuando bajo su mandato NO ha tenido NI UNA SOLA REUNIÓN con los representantes del colectivo, para escuchar su versión, cuando como Alcalde se ha dedicado a firmar **DECRETO TRAS DECRETO**, a modificar Calendarios Laborales, a dejar en desamparo a los Policías Locales en sus derechos fundamentales de integridad a la salud (*condenado por el Juzgado*), como puede tener ahora la desfachatez de auto proclamarse **“ALIADO...”**

Lo de la **Concejala de RRHH y de Seguridad**, es **MÁS GRAVE**, que ha quedado demostrada sentencia tras sentencia, que la famosa frase de *“Cuidamos a quién nos cuida...”*, es otra muletilla hecha, como la de *“obras son amores...”*; pero en el Pleno se dedica a cuestionar lo dispuesto en el Acuerdo Marco, y aportar datos económicos, que todavía no sabemos de dónde salen, para intentar enfrentarnos con el resto de trabajadores municipales Sra. Concejala, le cambiamos la frase por la de **EL CAMINO SE HACE ANDANDO**, y de momento con este Equipo de Gobierno, vamos para atrás y sin frenos... **con la PLANTILLA INDIGNADA**. Al Sr. Alcalde ni se le ve el plumero, ni se le espera...

Y en otra de las frases últimamente utilizada por el Intendente Jefe, que *“la Policía no puede ser parte del problema, sino parte de la solución...”*, lo mismo debería de reflexionar, ya que lo mismo **LA JEFATURA ES PARTE DEL PROBLEMA, y NO de la solución...**

EL SPL CLM NO ASISTIÓ a los ACTOS del 02 de octubre

Con motivo de los actos conmemorativos del Aniversario de la Policía Local celebrados el pasado 02 de octubre, se le trasladó escrito que **LAMENTÁNDOLO ENORMEMENTE, NO TENEMOS MOTIVOS ALGUNOS DE CELEBRACIÓN QUE COMPARTIR CON VDS.**

A/A SECRETARÍA POLICÍA LOCAL ALBACETE

Buenos días

En relación con la **Invitación** remitida por el Intendente Jefe de la Policía Local de Albacete, en nombre del Alcalde y la Concejala Delegada de Seguridad (*invitación personal e intransferible*) para los **actos conmemorativos del Aniversario de la Policía Local**, el próximo **02 de octubre**, le trasladamos que más allá de las posibles discrepancias o desacuerdos, después del trato dispensado a la plantilla, y a este sindicato por parte del Alcalde, Concejala de Seguridad e Intendente, **LAMENTÁNDOLO ENORMEMENTE, NO TENEMOS MOTIVOS ALGUNOS DE CELEBRACIÓN QUE COMPARTIR CON VDS.** este año. No pueden pretender olvidar la situación a la que están sometiendo a la plantilla los otros 364 días al año, para celebrar el 02 de octubre como si no pasara nada... el respeto y reconocimiento a la plantilla se debe mostrar los 365 días al año.

Esperando que todos los actos se desarrollen dentro de la mayor normalidad posible, y que en años posteriores se den unas condiciones normalizadas donde por todas las partes estén en las líneas del consenso, donde tod@s conjuntamente tengamos motivos reales de celebración, como venía sucediendo hasta la fecha, reciban un cordial saludo.

SINDICATO PROFESIONAL DE POLICÍAS LOCALES CASTILLA-LA MANCHA
 www.spl-clm.es SEGUIMOS TRABAJANDO, SEGUIREMOS INFORMANDO
Integrado POR Y PARA Policías Locales, Vigilantes Municipales y Agentes de Movilidad

SINDICATO PROFESIONAL
POLICÍAS LOCALES
CASTILLA-LA MANCHA

Galle Rosario, 6, Planta 2ª, Puerta 14
02001 - Albacete
Tel.: 967 610 916 Fax: 967 618 916
spl-clm@spl-clm.es · www.spl-clm.es

Integrado POR y PARA Policías Locales, Vigilantes Municipales y Agentes de Movilidad



Desde el SPL CLM felicitar a tod@s l@s componentes del Cuerpo y resto de personas que fueron condecoradas y en general a tod@s l@s componentes de la Plantilla por un nuevo cumpleaños, pero no tenemos el cuerpo para celebraciones oficiales, con quienes nos intentan someter constantemente.

Lejos de normalizar la situación tras lo ocurrido este pasado mes de septiembre, el Equipo de Gobierno insiste en intentar someter al colectivo policial. **SÓLO QUEREMOS RESPETO Y QUE NOS DEJEN TRABAJAR EN PAZ, HEMOS DEMOSTRADO NUESTRA IMPLICACIÓN Y COMPROMISO.**

Desde el SPL-CLM, lamentamos profundamente que el Equipo de Gobierno, siga en sus trece de como dice *“poner el cascabel al gato”*. Ni hay gato, ni debe haber cascabel...

La plantilla de la Policía Local, ha demostrado durante años su compromiso con la ciudad de Albacete, ha atendido sin dudarle un segundo, cualquier necesidad que ha podido surgir, durante estos últimos años se han vivido situaciones muy complicadas para todos, en las que se ha estado en primera línea a pesar de las circunstancias y trato al que ha sido sometida la plantilla. ¡**BASTA YAAAA!**

Sección Sindical SPL CLM Albacete 07 de octubre 2021



Para aclaraciones o consultas, contactar con

Juan Pedro RODRÍGUEZ MONTORO *móvil: 670 422672* montoro@spl-clm.es
Secretario Regional SINDICATO PROFESIONAL DE POLICÍAS LOCALES C-LM

